

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS
PALACIO NACIONAL FANNY GONZÁLEZ FRANCO
MANIZALES-CALDAS

Formato único de solicitud de días compensatorios para los servidores judiciales que atienden la función de control de garantías en el sistema penal acusatorio y el sistema de responsabilidad penal para adolescentes o hábeas corpus.

Chinchiná, Caldas 07 de noviembre de 2023

UNIDAD JUDICIAL	JUZGADO	FUNCIONARIO
TERCERO	PROMISCUO MUNICIPAL DE CHINCHINÁ	INÉS ELVIRA JARAMILLO HOYOS

- Clase de Turno: **Disponibilidad** x Permanencia _____ Habeas Corpus _____
- Fechas de prestación del servicio: 4, 5 y 6 de noviembre de 2023
- Sábado desde las 7:30 p.m. hasta las 09:15 a.m.
 - Lunes desde las 3:30 p.m. hasta las 5:40 p.m.

Tipo audiencias desplegadas en el turno de disponibilidad: **control de garantías.**

- **Consecutivo del proceso:** 17 -174- 60 -00041- 2022- 01188-02
Procesado: Daniel Humberto Hincapié García (C.C. 1.054.996.278)
Delito: Hurto calificado y agravado
Fiscal: 1ª Local de Chinchiná (turno de disponibilidad)
Audiencias: legalización de captura, cancelación de orden de captura traslado escrito de acusación y solicitud de medida de aseguramiento.
- **Consecutivo del proceso:** 17 -174- 60 -00041- 2023- 01302-02
Procesado: Jhonatan David Ruíz Duque (C.C. 1.002.576.903)
Delito: Homicidio agravado
Fiscal: 3ª Seccional de Chinchiná (turno de disponibilidad)
Audiencias: legalización de captura, cancelación de orden de captura, formulación de imputación y solicitud de medida de aseguramiento.

¿Tuvo acompañamiento de algún empleado de su despacho?

Sí x No _____ Quién **DIANA CAROLINA MUÑOZ CELIS –Citadora -**

El **compensatorio** lo disfrutaré el día jueves 30 de noviembre de 2023. No hay audiencias programadas en esa fecha.

Firmado Por:

Ines Elvira Jaramillo Hoyos
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 003 Promiscuo Municipal
Chinchina - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fe47cd82cc3de22a0ca1ae3b474f9318640cddfed7643c3542ff2e2c69989cae**

Documento generado en 07/11/2023 10:49:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>